

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**20364** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de Información Pública del Proyecto de Modernización de Regadíos del Canal Bajo del Alberche, tt.mm. varios (Toledo). Clave: 03.252.286/2111.*

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 8 de mayo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se ha acordado someter a Información Pública el proyecto correspondiente a la actuación del epígrafe, a cuyos efectos:

Se informa al público de los siguientes aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de autorización del proyecto:

- Autorización de redacción: Resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 6 de junio de 2006.

- Descripción de las obras proyectadas: El proyecto consiste en modernizar la Zona Regable, transformando el sistema de riego por gravedad con acequias existentes a un sistema entubado, por aspersión en los sectores VII a XI y sin más presión que la natural pero a través de red entubada en los primeros sectores, afectados por el PGOH.

- Relación de las obras contempladas en el presente proyecto:

1. Entubación de las acequias 1 a 9 (sectores I a VI), hasta su intersección con la zona urbanizable o urbana según el Plan de Ordenación Municipal de Talavera de la Reina y/o Pepino. Afecta a una superficie de 2.585 hectáreas.

2. Puesta en riego por aspersión de los sectores VII a XI, mediante siete redes de riego independientes que funcionarán a la demanda. Afecta a una superficie de 4.279 hectáreas.

3. Instalación de los grupos de bombeo necesarios para cada una de las redes anteriores, con el fin de suministrar las presiones y caudales adecuados. Estos equipos irán asociados a las balsas de cabecera desde las que se regulará el volumen de agua de las redes correspondientes.

4. Construcción de cuatro balsas de los sectores VII a XI para regular diariamente el volumen aplicado en las redes desde sus cabeceras. Las siete redes anteriormente mencionadas se repartirán entre estas balsas, habiendo como media dos redes por balsa.

5. Obras de control en las tomas de la margen derecha del Canal Bajo. Afectan a 754 hectáreas.

6. Reparación del revestimiento del Canal Bajo del Alberche en todo su trazado.

7. Sustitución de la actual elevación Tajo-Canal Bajo por el arroyo de Las Parras, por una impulsión en tubería continua.

- Resumen de los datos principales del proyecto:

Superficies de la zona regable actual según elenco de CHT

Riegos del Alberche, sectores I a X: 9.100 ha

Riegos del Alberche, sector XI: 531 ha

Corralejo: 199 ha

Total: 9.830 ha

La superficie de actuación del proyecto es únicamente la correspondiente a los Riegos del Alberche (queda fuera la zona de Corralejo); es decir, 9.633 hectáreas.

Superficie afectada por entubación de acequias: 2.585 ha

Superficie afectada por nuevas redes presurizadas: 4.279 ha

Superficie afectada por nuevo control de caudales: 754 ha

Total superficie afectada por la modernización: 7.618 ha

- Datos generales de las redes:

Redes entubadas (presión natural):

N.º de redes: 9

Presión mínima en las tomas de las redes entubadas: 1,0 m

Caudales en las tomas: 20-80 l/s

Redes entubadas (presión forzada):

N.º de redes: 7

Presión mínima en hidrante en general: 40 m

Caudales en hidrantes: 18-42 l/s (medio: 18 l/s)

Tamaño medio de la agrupación: 10-15 ha

Sectores	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
Superficie (ha)	875	925	535	308	999	768	1641	582	1629	839	531

Balsas: 4, con un volumen total de regulación de 182.179 m<sup>3</sup>.

- Impulsión río Tajo-Canal Bajo del Alberche:

Longitud de la impulsión: 3.750 m

Tubería de impulsión: Doble PRFV PN-10/6 DN-1600 SN-5000

Caudal de la impulsión: 7000 l/s

Altura manométrica de impulsión: 25 m

Desnivel topográfico: 18 m

N.º de bombas: 5+1

Potencia de cada bomba: 400 kw

- Términos municipales donde se desarrollan las obras: Cazalegas, Pepino, San Román de los Montes, Talavera de la Reina y Calera y Chozas.

- Importe: El presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 68.115.021,77 euros y el plazo de ejecución estimado es de veinticuatro (24) meses.

- Sujeción del proyecto a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental: por Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, se adoptó la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto, publicándose dicha Resolución en el BOE de 17 de diciembre de 2007.

- Órgano competente para resolver el procedimiento (órgano sustantivo): El Ministerio de Medio Ambiente.

- Órgano del que se puede obtener la información pertinente, así como al que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo, oficina de Madrid (Avenida de Portugal, 81, 28011 Madrid) y en las dependencias de la oficina de Talavera de la Reina, sitas en la Avenida de Extremadura, n.º 19, en Toledo.

- Plazo para la presentación de observaciones, alegaciones y consultas: 30 días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el último de los boletines en que se ha de publicar (Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de Toledo)

Madrid, 4 de junio de 2009.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

ID: A090046243-1